

Cada día más Segura

HOJA N° 2

DECRETO EX.-N° 3241

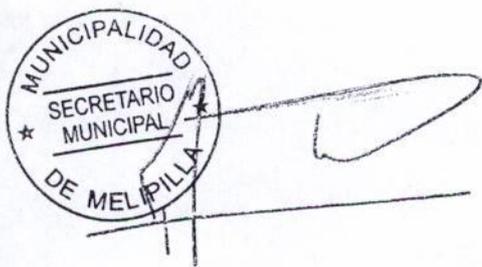
MELIPILLA, 05 DIC. 2012

5.- La Secretaría Comunal de Planificación, será la encargada del cumplimiento de este Decreto de acuerdo a las normativas vigentes.

6.- La Comisión de Apertura estará compuesta por el Director de SECPLA, Abogado Municipal y el Secretario Municipal, quien actuará como Ministro de Fe.

7.- La Comisión de Evaluación estará compuesta por el Director de SECPLA, Director de Administración y Finanzas, Directora de Tránsito, Administrador Municipal, y Director Asesoría Jurídica o quienes los representen.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/JGS/LMS/ CPP/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Tránsito
- SECPLA
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

Cada día más Segura

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS
GENERALES, ESPECIALES, ESPECIFICACIONES
TECNICAS Y AUTORIZA LICITACION PUBLICA
QUE INDICA.

DECRETO EX. N° 3241

MELIPILLA, 05 DIC. 2012

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Ley N° 19.886, Chile Compras;
- b) Las Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas correspondientes a la Licitación Pública "Arriendo de Equipos de Gabinete Psicotécnico";
- c) El Memo N° 547, de fecha 04 de diciembre de 2012 del Director de SECPLA;
- d) Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, de año 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O:

1.- APRUEBASE, las Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas, correspondientes a la Licitación Pública "Arriendo de Equipos de Gabinete Psicotécnico".

2.- AUTORIZASE, la Licitación Pública "Arriendo de Equipos de Gabinete Psicotécnico", de acuerdo al siguiente cronograma:

- Publicación en el Portal Chile Compra: 07 de diciembre de 2012.
- Consultas: desde la Publicación hasta el 11 de diciembre de 2012, a través del Portal Chilecompra, hasta las 14:00 horas.
- Aclaraciones: las respuestas se entregarán vía Portal Chilecompra, el día 12 de diciembre de 2012 a partir de las 16:00 horas.
- Cierre Electrónico: el día 18 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas.
- Apertura Electrónica: el día 18 de diciembre de 2012 a las 10:15 horas.

3.- Deberá publicarse en el portal www.chilecompra.cl las presentes Bases Administrativas Generales, Especiales y demás documentos relevantes que sean necesarios poner a disposición de los oferentes del proceso de licitación.

4.- Podrán participar en los llamados a licitación de la Municipalidad de Melipilla, las personas naturales o jurídicas, que cumplan con